

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

CERTIFICA:

Que previa verificación de la documentación aportada por el señor **OSCAR ALEJANDRO GUERRA ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 91.506.579 de Bucaramanga.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FNE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL GIT DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN CON ÉNFASIS EN EL MODELO DE IVC CON ENFOQUE DE RIESGO.”**
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el 16 de julio de 2024.

Leonid
Alexander
Jimenez
Tovar

Firmado
digitalmente por
Leonid Alexander
Jimenez Tovar
Fecha: 2024.07.16
07:20:33 -0500'

LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR
Profesional Universitario GIT Control y Fiscalización
Fondo Nacional de Estupefacientes

Proyecto: LDIAZB
Aprobó: LAJIMENEZ